**RESUMEN DE PRENSA**

**Muerte de mujeres por homicidio en Honduras incrementó 33.4% durante 2023**

* La tasa anual en 2023 de Muerte Violenta de Mujeres y Femicidio fue de **8.2** por cada cien mil habitantes mujeres (pccmhm).
* 177 municipios no reportaron muerte violenta de mujeres y femicidios durante 2024.
* De enero a octubre de 2024, se registraron 199 muertes violentas de mujeres y femicidios.
* De 2005 a 2023 se registraron 7506 muertes violentas de mujeres y femicidios (MVMyF)) en el país.

***Tegucigalpa MDC, 21 de noviembre de 2024***.- La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través del Observatorio Nacional de la Violencia adscrito al Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (ONV-IUDPAS), presentó hoy el Boletín nro. 19 sobre *Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios (MVMyF) que señala* que, en 2023, **411** mujeres murieron de forma homicida en en país, lo que representa un incremento de **33.4%** con relación a los hechos registrados en 2022.

Las muertes de mujeres por causa externa, en 2023, fueron 1097, 150 más que las reportadas en 2022. Las principales formas en las que murieron fueron el homicidio (411), los suicidios (107), no intencionales (204) y los eventos de tránsito (277) que registran un aumento del 3.4%. 98 casos fueron registrados como muertes por intencionalidad desconocida, 80 de éstos, están pendientes de investigación policial.

En promedio, durante el año pasado, **34 mujeres perdieron la vida violentamente, cada mes**. La mayor incidencia se reportó en junio con un aumento alarmante del 384.2%, debido a que, el día 20, 46 mujeres que perdieron la vida al interior de la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS).

De los 18 **departamentos** del país, 17 registraron Muertes Violenta de Mujeres y Femicidio *(*MVMyF) en 2023. La mayor ocurrencia se presentó en Francisco Morazán (26.8%), Cortés (19.2%), Olancho (7.1%), Yoro (6.8%) y Comayagua (6.3%) que acumularon el 66.2% de los hechos. Los municipios con mayor incidencia fueron el Distrito Central (91), San Pedro Sula (29), Choloma (16), Puerto Cortés (14) y La Ceiba (11).

El 63.3% de las MVMyF se cometieron con **arma de fuego** y el 59.4% de las víctimas estaban entre las edades de 15 a 39 años. **La vía pública** (43.6%) es el espacio en donde, regularmente, ocurrieron los hechos o se encontraron los cuerpos de las mujeres. En el periodo analizado, cinco mujeres fueron víctimas mientras estaban embarazadas.

El documento señala que, el 60.3% de los hechos registrados fueron *femicidios*, es decir, su muerte se asocia con razones de género. El 31.1% de los eventos fueron homicidios y en el 8.5% la información disponible no cuenta con los elementos necesarios para determinar la intencionalidad del hecho.

**Los *femicidios por delincuencia organizada*** sumaron el 38.7% (96) del total de víctimas registradas. El 53.1% de éstas fueron asesinadas en el contexto de ajuste de cuentas o sicariato y el 20.8% se asocia a maras y pandillas. Las muertes ocurridas mediante rapto y secuestro representaron el 7.3%. El 6.3% de estos decesos está vinculado al narcotráfico y 5.2% a asesinatos de familia. También se registraron 4 femicidios por venganza y 3 casos relacionados con la extorsión.

El 15.7% de las mujeres murieron **por *femicidio íntimo*** en los que los agresores fueron parejas, exparejas o pretendientes de las víctimas. Según los datos analizados, la mayor incidencia se produjo en el grupo de 20 a 39 años, con 25 casos (64.1%). Las amas de casa fueron las más afectadas al acumular el 51.3% del total de eventos. Cinco víctimas por femicidio íntimo interpusieron denuncias previas de violencia.

**Los *femicidios por violencia sexual*** representaron el 11.3% (28) de los registros en 2023, esta cifra muestra un un aumento del 100.0% en comparcion con el año anterior al pasar de 14 a 28 víctimas. El 50.0% de las víctimas eran niñas y jóvenes de 10 a 29 años. **Los *femicidios por violencia intrafamiliar*** representan el 4.0% del total y se registraron en 7 meses del año. **Los *femicidios por conexión*** que sumaron el 3.6% de los casos. Los femicidios sin determinar representaron el 26.6% (66) del total.

En el apartado de *delitos sexuales y lesiones,* el ONV-IUDPAS establece que la Dirección General de Medicina Forense practicó 7803 evaluaciones a mujeres y niñas, las atenciones disminuyeron en 21.3% en comparación con el año anterior. Según el tipo de lesión sufrida, se registraron 2930 víctimas con lesiones personales, 2223 mujeres fueron atendidas por agresiones de su pareja o expareja y 1570 por delitos sexuales.

Las principales afectadas por estas manifestaciones de violencia eran jóvenes en edades de 15 a 34 años (49.9%) que sufrieron una lesión personal. El 74.8% de las féminas que sufrieron violencia sexual eran niñas y adolescentes menores de 18 años *y sus* principales agresores fueron conocidos (76.8%).

**Datos preliminares enero a octubre de 2024**

Durante la socialización de los datos correspondientes al 2023, el ONV-IUDPAS presentó el Boletín infográfico No. 17 sobre Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios que señala que, en los primeros diez meses de 2024, 199 mujeres murieron de forma violenta en el país, 162 víctimas menos que las registradas en el mismo período durante 2023. La proyección de la tasa al cierre de 2024 es de 4.8 pccmhm, 3.4 puntos menos a la registrada el año anterior.

El infográfico señala que, de enero a octubre, cada 36 horas con 47 minutos murió una mujer de manera homicida en Honduras. El 58.2% de las víctimas eran mujeres adultas y de la tercera edad, 28.6% jóvenes y 10.1% niñas. El arma de fuego fue el principal instrumento utilizado para atacar a las mujeres al acumular el 67.3% de los casos registrados.

Los municipios que contabilizan mayor incidencia son: Distrito Central (25), San Pedro Sula (16), Catacamas (8), Roatán (7), Juticalpa (6) y Olanchito (6); el 27.1% de los homicidios de mujeres ocurrieron en fines de semana.

La información presentada resulta del proceso de revisión, categorización y análisis caso a caso con las organizaciones de mujeres y feministas de Honduras y de los datos obtenidos a través de la Mesa Interinstitucional de Validación de Muertes por Causa Externa integrada, además del ONV-IUDPAS-UNAH, por la Policía Nacional, la Dirección General de Medicina Forense y el Registro Nacional de las Personas.

La socialización del Boletín se realiza en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer celebrado el 25 de noviembre y tiene como propósito brindar información sobre la situación de violencia que enfrenta la mujer hondureña que facilite la formulación de estrategias de prevención y la generación políticas públicas en materia de seguridad para las mujeres a nivel municipal, departamental y nacional.

***Información de contacto***:

Diosana Lagos, Jefa de Proyectos de Cooperación y Comunicaciones/IUDPAS  
[diosana.lagos@unah.edu.hn](mailto:diosana.lagos@unah.edu.hn)